



CÓMO ACTUALIZAR REGISTRO MERCANTIL Y SOCIEDADES

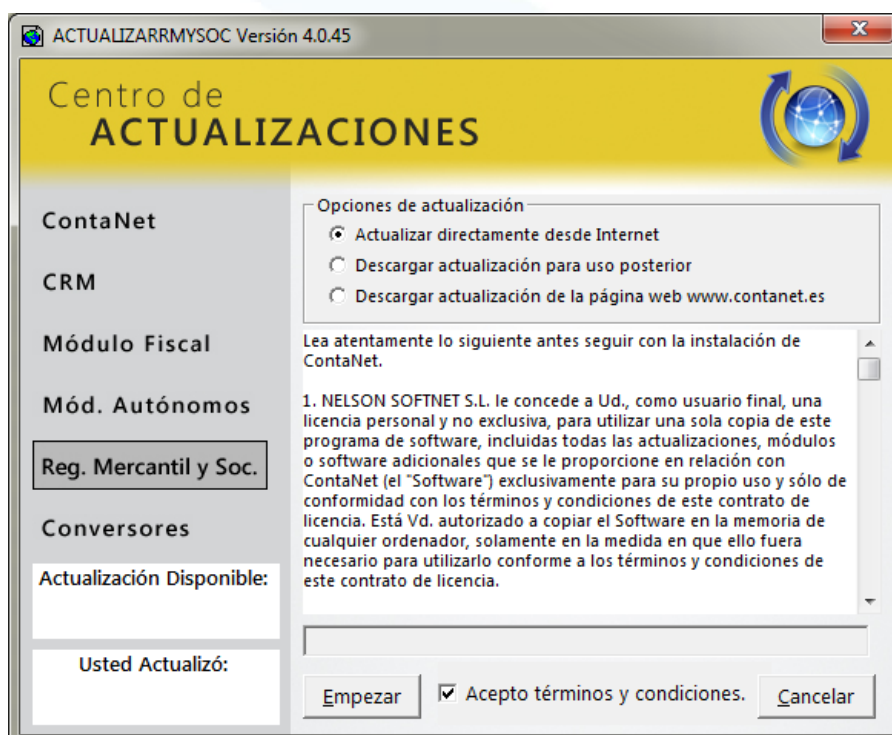
Todos los meses se incorporan mejoras al programa. Algunas son internas, pero que agilizan el tratamiento de datos y otras son más visibles y permiten trabajar con mejores herramientas. Además, en las actualizaciones también se incluyen todos los cambios realizados por hacienda.

Actualizar directamente desde el programa

1) En la barra de herramientas se encuentra el icono **Actualizar**:



2) Se abrirá la siguiente ventana:



3) Opciones de actualización:

- Actualizar directamente desde Internet:** opción marcada por defecto. Dicha opción descargará y ejecutará la actualización de forma automática
- Descargar actualización para uso posterior:** permite guardar el archivo de actualización en el equipo. Éste archivo se puede utilizar para actualizar el resto de equipos sin que estos tengan que volver a descargarse la actualización. Una vez terminada la descarga, se debe ejecutar el fichero de actualización con el programa cerrado



- c) **Descargar actualización de la página web www.contanet.es:** funciona igual que la opción anterior, pero la descarga la efectuará desde la página web. Esta opción permitirá actualizar aquellos equipos que tengan una seguridad muy alta y las dos primeras opciones de actualización queden bloqueadas por el antivirus. Una vez terminada la descarga, se debe ejecutar el fichero de actualización con el programa cerrado
- 4) Una vez seleccionada la opción deseada, se deben aceptar los **términos y condiciones**. A continuación, hacer clic **Empezar** y la aplicación procederá a actualizarse.

